

TALLER ALIANZA DE PAISAJES CULTURALES Y SITIOS AFINES DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La comunicación de los bienes
Patrimonio Mundial: Recursos
interpretativos y divulgativos
para conectar con la sociedad

MENORCA

DEL 10 AL 12 DE MARZO DE 2025



CONSELL INSULAR
DE MENORCA



**MENORCA
TALAYÒTICA**
Patrimoni Mundial



Alianza de
Paisajes
Culturales
y Sitios Afines



Govern de les
Illes Balears
Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports



DIPUTACIÓ
DE MENORCA

INSTITUT
DE CULTURA
I TURISME



unesco

Menorca Talayòtica
Patrimoni Mundial desde 2023

LA COMUNICACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIO MUNDIAL: Recursos interpretativos y divulgativos para conectar con la sociedad.

La UNESCO define el patrimonio cultural como la herencia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad, vivida en el presente y transmitida a las generaciones futuras. Así, su definición va más allá de los conceptos de “resto arqueológico”, “arquitectura” o “técnica artesanal” por poner tan solo tres ejemplos de los elementos integrantes del patrimonio cultural.

Aquello que convierte las “cosas antiguas” en patrimonio son los valores que extraemos de ellas y las ideas que, al mismo tiempo, proyectamos sobre las mismas. La herencia cultural y natural constituye, en consecuencia, una fuente irremplazable de reflexión e inspiración, imprescindible para repensar el presente e imaginar el futuro.

Explicar nuestro patrimonio cultural, por tanto, no puede limitarse a explicar, por poner un ejemplo, cómo se construyó o para qué sirvió un edificio tiempo atrás. La interpretación debe conectar los bienes y saberes heredados con las personas que interactúan con ellos en el presente. Ello es especialmente importante en aquellos lugares en los que el paisaje constituye un elemento integrante del patrimonio, pues en estos casos la relación de la comunidad con los bienes se convierte en algo tan cotidiano que estos pueden llegar a invisibilizarse.

En este volumen se recogen diferentes experiencias relativas a la interpretación y divulgación de diversos lugares españoles Patrimonio Mundial, expuestas en el taller que Alianza de Paisajes y Sitios Afines Patrimonio Mundial organizó en Menorca entre el 10 y el 12 de marzo de 2025.

PROGRAMA

Lunes 10 de Marzo

Llegada de participantes

- 18.45 - 19.00h. Traslado desde **Hotel Port Mahón** hasta el **Museu de Menorca**.
- 19.00 - 20.00h. Visita al **Museu de Menorca**.
- 20.00 - 20.15h. Traslado desde el **Museu de Menorca** a **Trepucó**.
- 20.15 - 21.15h. Visita nocturna al poblado **talayótico** de **Trepucó**.
- 21.15 - 21.30h. Traslado desde **Trepucó** al restaurante en el puerto de **Mahón**.
- 21.30 - 23.00h. Cena de bienvenida en restaurante en el puerto de **Mahón**.

Martes 11 de Marzo

- 08.00 - 08.15h. Encuentro en el vestíbulo del hotel y acreditación de los participantes.
- 08.15 - 08.25h. Traslado en autobús desde **Hotel Port Mahón** hasta el **Consell Insular de Menorca**.
- 08.25 - 08.55h. Recepción oficial por parte de las autoridades en la sede del **Consell Insular de Menorca**.
- 08.55 - 09.30h. Traslado en bus del Consell Insular a la **Naveta des Tudons**.

09.30 - 10.15h. Visita a la **Naveta des Tudons**.

10.15 - 10.30h. Traslado en bus de **Naveta des Tudons** a la **Fundación Numa** (Ciudadella).

10.30 - 11.00h. Recepción en la **Fundación Numa** y café.

11.00 - 11.30h. *La comunicación en los bienes Patrimonio Mundial. Diversidad de objetivos y diversidad de aproximaciones.*
Pablo Jiménez Díaz, Ministerio de Cultura.

11.30 - 12.00h. *La interpretación del patrimonio: derechos, regulación y autenticidad.*
Celia Martínez Yáñez, miembro de la junta directiva de ICOMOS Internacional.

12.00 - 12.30h. *Comunicar el Patrimonio: el programa de educación patrimonial de la Fundación San Millán de la Cogolla.*
Mariola Andonegui, Fundación San Millán de la Cogolla.

12.30 - 13.00h. *Madinat al-Zahra: de la investigación a la interpretación y la difusión.*
María del Carmen Rodríguez Sánchez, Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra.

13.00 - 13.30h. *Patrimonio Mundial: nuestro legado, nuestra transmisión.*
Rosa Ruiz Entrecanales, Ayuntamiento de Ávila.

13.30 - 14.00h. Turno de preguntas.

Pausa mediodía

14.00 - 15.30h. Comida en la **Fundación Numa**.

15.30 - 16.30h. Visita a los jardines de la **Fundación Numa** e **hipogeos talayóticos**.

16.30 - 17.00h. *Aprendizaje y servicio en la Serra de Tramuntana. Proyecto educativo para conocer, vivir, cuidar y conservar la Serra de Tramuntana.*
Josep Bernales Sastre, Servei Tècnic del Consorci Serra de Tramuntana.

- 17.00 - 17.30h. *Paseo del Duque San Pedro de Galatino: un nuevo itinerario patrimonial para la diversificación de la visita.*
Antonio Peral López, Patronato de la Alhambra y Generalife.
- 17.30 - 18.00h. *Menorca Talayótica: recursos interpretativos dirigidos a la comunidad local.*
Antoni Ferrer Rotger, Agencia Menorca Talayótica.
- 18.00 - 18.30h. Turno de preguntas.
- 18.30 - 19.00h. Pausa para café.
- 19.00 - 19.30h. Paseo a pie hasta **Can Saura-Museu** de Ciutadella.
- 19.30 - 20.30h. Visita a **Can Saura-Museu** de Ciutadella.
- 20.30 - 21.30h. Traslado en autobús hasta restaurante en puerto de **Mahón**.
- 21.30 - 23.00h. Cena en puerto de **Mahón**.

Miércoles 12 de Marzo

- 08.30 - 09.00h. Traslado en bus desde **Hotel Port Mahón** a poblado **talayótico de Torre d'en Galmés**.
- 09.00 - 12.00h. Visita a **Torre d'en Galmés**.
- 12.00 - 12.20h. Traslado en bus desde **Torre d'en Galmés** hasta aeropuerto.
- 12.30h. Salida de participantes.

La comunicación de los bienes Patrimonio Mundial: diversidad de objetivos y diversidad de aproximaciones.

Pablo Jiménez Díaz

Ministerio de Cultura.

No puedo iniciar esta comunicación de otro modo que agradeciendo y felicitando al Consell Insular de Menorca y a la Agencia Menorca Talayótica por la excelente organización de este taller, en uno de los lugares más fascinantes del patrimonio arqueológico de España, y que es la última incorporación, de momento, en la lista de bienes declarados Patrimonio Mundial. Naturalmente, agradezco la invitación también y a la Alianza de paisajes culturales y sitios afines patrimonio mundial, y os felicito porque estos talleres son, precisamente, un ejemplo extraordinario de buenas prácticas en el tema que habéis escogido para este taller: el de la comunicación. Las dos ideas centrales que quiero recordar durante los próximos minutos son, por un lado, el valor fundamental e insustituible de la comunicación como instrumento para la conservación de los bienes culturales; y por otro, la multidireccionalidad de la comunicación. Pues bien: estos talleres son, sobre todo, un ejemplo vivo y eficaz de la comunicación entre los gestores de los distintos bienes Patrimonio Mundial, de intercambio de experiencias, de herramientas, de formas de entender el patrimonio cultural y natural, y de abordar los retos que plantea su gestión.

España alberga actualmente cincuenta bienes declarados patrimonio Mundial. Podría decirse que es un número elevado, pero no creo que pueda valorarse si se trata de muchos o pocos, suficientes o insuficientes. Lo que sí considero es que en la medida en que esta lista se ha ido ampliando, y previsiblemente lo seguirá haciendo, se ha ido conformando un bosquejo del mapa extraordinariamente rico, diverso y complejo del patrimonio cultural y natural (aunque un tanto infrarrepresentado en este segundo aspecto) de España. De manera semejante a como deberíamos

interpretar que los elementos declarados Patrimonio Mundial de Menorca Talayótica son la imagen de una realidad mucho más amplia del patrimonio arqueológico de la isla, los bienes que vosotros gestionáis constituyen una representación o vanguardia en la imagen del patrimonio cultural y natural en España.

Pero esto realmente no os otorga ninguna responsabilidad añadida, de la misma forma que, como bien sabéis vosotros, el hecho de ser inscritos en la lista del Patrimonio Mundial tampoco debe ser entendido como un premio, sino como un compromiso. Pero este compromiso, que a efectos prácticos sí que concreta en una prolija lista de trabajos (los derivados de los informes periódicos, planes de gestión, evaluaciones de impacto en su caso, etc.) no se fundamenta, insisto, en una responsabilidad que venga añadida. Porque el vínculo con la Convención de 1972 y con la UNESCO no es verdaderamente lo relevante: el compromiso relevante es el establecido con la sociedad, que, eso sí, en vuestro caso ha pasado a trascender explícitamente lo local y lo nacional, para ser un compromiso (escrito y jurídico) con la sociedad mundial. Pero compromiso es el mismo que tiene todo gestor y toda administración respecto a la protección y conservación de su patrimonio cultural y natural. No se añade nada: sólo se afinan los instrumentos, se depuran, se refuerzan las garantías, y también se hacen más públicos, en la medida en que los bienes Patrimonio mundial están mucho más expuestos al interés general, y su gestión es objeto de una atención mucho más sensible por parte de la sociedad.

Asentada por mi parte esta primera afirmación fundamental, voy a sintetizar mi intervención en cinco preguntas básicas que espero que puedan servir de introducción a este taller:

¿Qué mensaje comunicar respecto a un bien Patrimonio Mundial? ¿Por qué comunicar? ¿Para qué? ¿Quién? ¿A quién?.

En realidad, creo que la respuesta a cada una de estas preguntas va orientando de forma bastante inequívoca la solución de la pregunta siguiente.

1. ¿Qué comunicar?

Todo bien patrimonial debe ser objeto de una explicación de en qué consiste su valor patrimonial, cultural y – o natural. A partir de ahí se derivarán

muchísimas cuestiones necesarias para un conocimiento completo: qué elementos lo componen, cómo se nos ha transmitido en el tiempo, cómo podemos procurar con eficacia su continuidad para las próximas generaciones, etc. Pero lo esencial es “en qué consiste su valor patrimonial”, y la respuesta a esta cuestión exige: primero, un esfuerzo riguroso y continuado de investigación profunda y extensa; y segundo, un esfuerzo de síntesis explicativa, que es la clave de la comprensión de ese bien patrimonial.

Comunicar, por tanto, significa interpretar. Lo cual es en realidad un juego sutil y no exento de peligros, de traducir a lo subjetivo un contenido (un valor) que se supone objetivo. No voy a seguir en este argumento (más complejo de lo que parece) pero sí creo que es siempre importante tener en cuenta a la hora de comunicar, los riesgos que supone ese paso desde el valor patrimonial -valor trascendente al tiempo- a su interpretación, que no es sino un producto exclusivo del presente.

Pues bien, el esfuerzo de comunicación de un bien declarado PM debe siempre centrarse en el *Valor Universal Excepcional* que fue identificado en ese bien patrimonial. El enorme esfuerzo que se realizó durante la preparación de la candidatura y su defensa en la evaluación por parte del Comité PM y su órgano asesor correspondiente, os facilita ahora enormemente la labor de comunicación -y en general, de toda su gestión.

Art. 49 de las D.O.: *“Por VUE se entiende un significado cultural y/o natural tan excepcional que trasciende las fronteras y reviste una importancia común para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad. Como tal, la protección permanente de este patrimonio reviste la máxima importancia para la comunidad internacional en su conjunto.”*

El art. 77 establece la lista de los diez criterios de aplicación a un bien PM, y a continuación, hasta el artículo 95, los criterios de autenticidad y de integridad.

Art. 155 (relativo a la decisión del Comité de PM): *“La Declaración de Valor Universal Excepcional debe incluir un resumen de la determinación del Comité de que el bien posee VUE, identificando los criterios con arreglo a los cuales se inscribió el bien, incluidas las evaluaciones de las con-*

diciones de integridad y, en el caso de los bienes culturales y mixtos, de autenticidad. También debe incluir una declaración sobre la protección y la gestión en vigor y las necesidades de protección y gestión para el futuro. La DVUE constituirá la base para la futura protección y gestión del bien. Podemos añadir: y para la comunicación de este bien.

2. ¿Por qué y para qué?

Son dos preguntas distintas. La primera interroga sobre el sentido, la razón por la que plantearse la comunicación. La segunda se refiere a la utilidad, lo que aporta comunicar: la ventaja que reporta.

La respuesta a la primera pregunta (que versa sobre lo esencial) la recibimos ya de la respuesta anterior: comunicar es “abrir el tarro de las esencias del bien”, es el acto de permitir que la sociedad se beneficie de su conocimiento –de su disfrute intelectual, y también emocional; que les sirva a los ciudadanos en su desarrollo intelectual, y también emocional; permitir que les sirva en su vida. Y naturalmente, comunicar es también la herramienta esencial para protegerlo, y que el bien sea igualmente fuente de riqueza vital a las generaciones por venir.

En la respuesta al “para qué” se encontrarán también consideraciones de otra índole, tales como, por ejemplo, el valor del patrimonio para la educación, o la industria del turismo cultural: para que el bien contribuya al aporte de riqueza económica sin someterse a cambio a riesgos de conservación de su VUE y su autenticidad. El aumento de prestigio de la sociedad de un territorio: la contribución a la una buena imagen internacional. En fin, se nos ofrece aquí un amplio abanico de respuestas de muy diversa índole, porque las ventajas de poseer y gestionar un bien PM son muchas y muy buenas. Que quede claro: a estas las considero contestaciones legítimas y buenas, pero no responden al “por qué”; no van a lo esencial.

3. ¿Quién?

De nuevo la respuesta a estas dos preguntas viene ya orientada por las respuestas anteriores: en lo que concierne a la pregunta acerca del “por-qué” le corresponde comunicar -no diré de manera exclusiva, como si de un monopolio se tratara, pero sí se tratará de liderar la comunicación- a los gestores del bien PM.

Creo que aquí se debe también destacar el papel del Centro de Patrimonio Mundial y de sus órganos consultivos, como elementos de enorme relevancia en la comunicación de los bienes Patrimonio Mundial. En primer lugar, porque son ellos quienes han sancionado la definición del Valor Universal Excepcional, los criterios en los que se basa y la validez del sistema de gestión y protección de que goza el bien. Y en segundo lugar, por la repercusión que en sí misma supone la inclusión del bien en la Lista del Patrimonio Mundial. Todos tenéis experiencia de cómo repercute, por ejemplo, en el turismo internacional, pese a que en este ámbito el CPM no realiza absolutamente ninguna labor. En cambio, su labor de vigilancia sobre la gestión de los bienes, recabando información periódica, o más específica cuando lo considera necesario ante posibles riesgos del bien, es en realidad una labor de impulso de la comunicación, promoviendo en todo momento unos contenidos transparentes, unívocos y directamente destinados a la protección del bien patrimonial.

El liderazgo, con todo, debe recaer en vosotros, en los gestores de los bienes, como expertos que sois del bien, de su valor y atributos, de los elementos que lo componen y deben ser protegidos y comunicados, de los criterios para su conservación, de sus límites, los riesgos a los que se enfrentan, como diseñadores de sus planes de gestión y conocedores de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, y también (no menos importante) como expertos en la sociedad en la que están insertos vuestros bienes, la sociedad cuyas generaciones precedentes nos los transmitieron, y cuyas generaciones actuales tienen la obligación mundial de conservar, enriquecer y transmitir. ¡Ay de vuestros bienes PM como a vosotros os arrebatan u os nieguen el liderazgo que os corresponde en la comunicación de su valor universal, de sus atributos, y las necesidades derivadas de su gestión y conservación! Será probablemente el síntoma de que se está confundiendo el porqué y el “para qué” de gestionar el patrimonio cultural y natural.

4. ¿A quién?

La última pregunta de nuevo viene encaminada por la respuesta anterior. La gestión de un bien cultural y / o natural, es siempre compleja en sus objetivos, y sobre todo consiste en una labor de intermediación, de transmisión y recepción de informaciones y conocimientos, y de (no tan

sencilla) identificación de interlocutores. En este punto no me voy a referir a la comunicación con el público que, potencial o real, visita o tiene interés en conocer el bien patrimonial. Constituye, sin duda, un aspecto importantísimo de la comunicación, y probablemente el que más agradecido resulte a una buena planificación, así como el que mayor espacio deje a la creatividad. Pero siendo consciente de que el público de esta comunicación es experto en la materia (y yo en cambio, no lo soy), prefiero aprovechar estos últimos minutos en algunos excursos que apuntan a la diversidad de objetivos y aproximaciones que debe considerarse en la comunicación.

La población local

En primer lugar, quiero detener la atención, siquiera sucintamente, en la sociedad local, que es la que convive con el bien patrimonial. En muchos casos (quizás en la mayoría) se beneficia de los recursos (sobre todo económicos, mediante el turismo) que el bien patrimonial les proporciona; pero también abundan los casos en que esto no es así; y se convive en una total indiferencia o incluso se llegue a una colisión de intereses. En definitiva, esta población puede y debe ser vuestra mayor aliada en la protección del bien, pero puede también que de su seno surjan los riesgos más graves e inminentes para su conservación. La comunicación en este caso se convierte en una labor eminentemente educativa, pero también de escucha, y debe abordar tanto el ámbito intelectual -el conocimiento cierto y sobre fundamentos científicos del bien- como el ámbito afectivo: la valoración de ese bien como un elemento sustancial en la historia de sus vidas y en las de sus familias a lo largo de las generaciones. La comunicación con la población local constituye sin duda el elemento de salvaguardia más efectivo del bien patrimonial.

A propósito he dicho “comunicación con” y no “a” porque es fundamental que sea bidireccional, sobre todo (aunque en absoluto de manera exclusiva) en los casos de conflicto. Han de entenderse las razones, las interpretaciones y los motivos de la población local respecto al bien patrimonial. Si en una controversia hay una parte (minoritaria o mayoritaria) que como expertos consideramos que está en el error, debemos entender por qué están en ese error, acompañarles en el análisis de sus motivos, y abordar los problemas desde el convencimiento de que incluso estando en el error, esos motivos posible (probablemente) sean ciertos y deban ser considerados.

Dos aspectos sobre la señalética

En lo que respecta a la comunicación con el público más amplio, particularmente el turístico, quiero también detenerme también en la importancia de cuestiones de solución más técnica, pero también importantes para el caso específico de bienes declarados PM: la señalética en carreteras y caminos, la instalación de placas que comuniquen que el bien está declarado Patrimonio Mundial y lo que eso significa, y el uso del logo del Patrimonio Mundial.

El capítulo 8º de las Directrices Operativas (arts. 258 a 279) se ocupa del emblema del Patrimonio Mundial, que es un logotipo (un cuadrado inscrito en un círculo) cuya propiedad industrial ostenta la UNESCO (registrada en el Registro internacional, y por tanto, protegida legalmente) y cuyo objetivo principal es identificar los bienes declarados PM. Cuando se utiliza aislado, el emblema puede ir en cualquier color y tamaño, y rodeado de la inscripción “Patrimonio Mundial” en francés, inglés y el idioma local, o sin esta inscripción. Sin embargo, cuando se acompaña del logotipo de la UNESCO (que es lo que recomienda la propia UNESCO) deben respetarse estrictamente las normas gráficas de la secretaría de la UNESCO. Las directrices operativas incorporan (en los arts. citados) las directrices de uso y un cuadro de usos, que figura en anexo. Intentaré a continuación sintetizar algunos de los aspectos esenciales:

- Como ya he apuntado, el uso del logo y del emblema está siempre sujeto a aprobación expresa del Comité de PM. (los logos y emblemas de los sitios PM en España, que os hemos enviado desde el MCU, han sido todos sometidos, y están todos aprobados). Cualquier solicitud debe realizarse a través del MCU.
- ¿Quién puede utilizarlos:
 - Estados parte, Comisiones, Agencias nacionales y gobiernos locales, para muy diversas actividades: publicaciones, actos de patrocinio, exposiciones, etc.
 - Autoridades de gestión de sitio: los emblemas específicos del sitio.
 - Individuos y empresas privadas: podrán recibir permiso solamente para ciertas actividades (en general, sin fines de lucro).

– ¿Qué usos se autorizarán?

- Publicaciones no comerciales
- Materiales de comunicación para distribución gratuita: folletos, carteles, mapas...
- Sitios web, redes sociales, aplicaciones y semejantes.
- Documentos de trabajo relacionados con la Convención.
- Productos promocionales no comerciales: camisetas, papelería, etc., diseñados para eventos especiales.
- Señales de tráfico (especialmente recomendadas por el CPM).
- En todo caso, para un uso comercial, consultar y prepararse para pasar por caja.

La comunicación con las instituciones y organismos de la Administración Pública

La administración pública y sus órganos de gobierno son complejos, y son muchos los ámbitos de competencias que a menudo afectan a un bien PM; no ya sólo por la titularidad diversa de sus elementos, sino también por las competencias en los numerosos proyectos derivados del desarrollo y la evolución económica y social: instalación de vías de tren de alta velocidad, instalaciones de plantas fotovoltaicas o de aerogeneradores, promociones inmobiliarias, proyectos mineros, todos los proyectos y labores de mantenimiento derivados de una población: obras públicas, sistemas de seguridad y previsión de emergencias... Se trata, en fin, de cuestiones que exigen la combinación de múltiples puntos de vista, entre los que debemos también hacer valer el punto de vista patrimonial, muy especialmente en bienes declarados PM. Y esta labor no puede ser reactiva, sino que los gestores del patrimonio cultural y natural deben adelantarse, sobre todo mediante la comunicación.

Considero, por tanto, que es una parte fundamental del gestor de un bien patrimonial, establecer formas eficaces de comunicación con las diversas instituciones, órganos y unidades administrativas, de forma que estas tengan un conocimiento lo más profundo posible de la importancia

del patrimonio cultural y natural, y conozcan en concreto los mecanismos que regulan la protección del Patrimonio mundial. El conocimiento mutuo con estas instituciones resultará fundamental para la conservación del patrimonio cultural en general, y del patrimonio mundial en particular. Desde el ámbito en el que yo personalmente desarrollo mi trabajo, el Ministerio de Cultura vemos claramente esta necesidad de comunicación con, entre otros, los ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Agricultura, Pesca y Alimentación; Energía, Turismo y Agenda Digital; Transportes y Movilidad Sostenible, en especial su entidad pública empresarial ADIF, así como Puertos del Estado, etc. Del mismo modo, entiendo que son fundamentales todos los esfuerzos de comunicación de las Direcciones Generales de Patrimonio de las Comunidades Autónomas, con respecto a otros organismos y unidades de sus estructuras autonómica y locales. Y para ello, la iniciativa y el trabajo de comunicación y de los gestores de los bienes PM, será de vital importancia.

Comunicación con el Ministerio de Cultura y, a través de él, con el Centro de Patrimonio Mundial

El Centro de Patrimonio Mundial es un órgano especialmente abierto a las comunicaciones de terceros, incluidos ciudadanos particulares y asociaciones privadas. Esta puerta abierta sin duda es consecuencia de una concepción democrática y social del patrimonio mundial, pero implica en la práctica una acumulación exponencial del trabajo, en cuanto que son extraordinariamente abundantes las quejas y denuncias que recibimos de la ciudadanía a través de diversos canales. Por nuestra parte, el Ministerio de Cultura participa también de esta misma convicción respecto a la cultura y al patrimonio cultural y natural; pero ante todo resulta aquí imprescindible recordar la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, que vincula no solamente a los ministerios y a la administración General del Estado, sino a todos los organismos de la Administración pública de España. A la luz de lo que en ella se establece y de sus principios, la comunicación se nos aparece no ya sólo como un instrumento, sino como un derecho de los ciudadanos y una obligación legal de los gobiernos y de las Administraciones.

Volviendo al Centro de Patrimonio Mundial, este traslada las comunicaciones que recibe al Ministerio de Cultura (bien directamente, bien a

través de la Delegación permanente de España ante la UNESCO) con solicitud de respuesta, que nosotros trasladamos a la autoridad autonómica correspondiente. Resulta fundamental, siquiera para la imagen del bien Patrimonio mundial y del propio Estado, que estas cuestiones sean contestadas con la mayor prontitud posible. A menudo se trata de respuestas que necesitarán tiempo, y siempre supondrán un esfuerzo añadido e ingrato a nuestro trabajo; pero esta línea de comunicación es también, insisto esencial e ineludible, también desde un punto de vista legal.

La interpretación del patrimonio: derechos, regulación, inclusividad y autenticidad en el marco UNESCO-ICOMOS.

Celia Martínez Yáñez

Profesora titular Universidad de Granada, Miembro del Board de ICOMOS, VP del ICTC de ICOMOS.

La interpretación y acceso al patrimonio como vehículos del derecho a la cultura.

Frente a la visión meramente económica, turística o recreativa de la presentación interpretación y acceso al patrimonio, este artículo defiende que estas actividades, y las que se sitúan en su órbita (mediación, difusión, etc.) son vehículos fundamentales del derecho a la cultura y actividades que forman parte integral – y muy importante- de la protección del patrimonio. Aunque esta caracterización del acceso, la presentación y la interpretación está bien asentada en la Tutela, la misma no es tan evidente en otros sectores, como el turístico, que opera con una visión más mercantilista del uso y fruición de los bienes culturales. Este artículo considera la presentación e interpretación del patrimonio como vehículos tutelares y del derecho fundamental a la cultura, defiende la necesidad de profesionalizar y regular estas actividades, y proporciona argumentos basados en la normativa internacional en materia de patrimonio para afianzar su profesionalización y narrativa respetuosa, tutelar e inclusiva.

La gestión diaria de los bienes culturales y escasos estudios demoscópicos en la materia¹ evidencian que la mayoría de las personas construye su noción y valoración patrimonial no mediante la consulta de doctrina y literatura científica y especializada en la materia, sino en el marco de la visita pública y el contacto directo con estos bienes. Esto significa que

¹ Fundación Caja Madrid (ed.) (2012). Conocimiento y percepción del patrimonio histórico en la sociedad española. Madrid: Fundación Caja Madrid.

el turismo, la visita pública y el marco general del ocio son el principal contexto para el conocimiento del patrimonio y su situación, estado de conservación, fragilidad y función y utilidad para la sociedad. Y que, por lo tanto, la visita pública (de turistas o locales) presentación e interpretación de los bienes culturales son clave en la concienciación patrimonial de la sociedad y tienen un extraordinario potencial – y obligación- en este sentido que va más allá del mero entretenimiento.

El contexto normativo en el que se puede enmarcar esta caracterización de la interpretación y acceso al patrimonio es amplio y abarca desde instrumentos jurídicos internacionales vinculantes, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y las constituciones de la mayoría de los países, hasta diversas recomendaciones internacionales de ICOMOS y otros organismos que describimos en los siguientes apartados.

Acceso, presentación e interpretación del patrimonio en el marco UNESCO- ICOMOS.

La Convención de Patrimonio Mundial de 1972 no menciona la interpretación, pero señala que la principal obligación de los Estados Parte es la protección, conservación y presentación del patrimonio, entendida pues en el marco de la tutela. Por su parte, las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención mencionan la presentación e interpretación en el Formulario de Propuesta de Inscripción (5h) / Formato de Gestión y Protección (3.1): Se debe precisar cómo “las instalaciones y los servicios proporcionarán una presentación efectiva e inclusiva del bien para satisfacer las necesidades de los visitantes, en particular en lo referente a un acceso seguro y apropiado al bien. La sección debe tomar en consideración los servicios destinados a los visitantes que pueden incluir interpretación/ explicación (señalización, senderos, letreros o publicaciones, guías); museo/exposición sobre el bien, centro de acogida o de interpretación para los visitantes; y/o posibilidad de utilizar tecnologías y servicios digitales”. La presentación e interpretación también se mencionan, aunque apenas se desarrollan, en los Objetivos Estratégicos de la Convención (5Cs); en la Estrategia de Capacitación de Patrimonio Mundial², y en el Programa de

2 <https://whc.unesco.org/en/capacity-building/>

Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible, que les dedica, en particular, la guía 5. Las iniciativas y contribuciones más novedosas se desarrollan mediante el International Centre for Interpretation and Presentation of World Heritage Sites (WHIPIC), con un amplísimo programa de investigación y capacitación internacional que persigue “crear un entorno en el que el patrimonio pueda ser valorado por todos mediante su presentación e interpretación integradoras”³.

Por su parte, como organismo consultivo de la Convención de Patrimonio Mundial, ICOMOS, durante sus sesenta años de existencia, ha ido dotándose y dotando a la comunidad internacional, de numerosos instrumentos para perfeccionar y desarrollar la protección, gestión y disfrute de los bienes culturales. En relación con el tema que nos ocupa, ICOMOS ha redactado las Cartas de Turismo Cultural de 1976 y 1999 y, especialmente, la Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural 2008, tiene Comités Internacionales de Interpretación y Presentación de Sitios del Patrimonio Cultural (ICIP), de Turismo Cultural (ICTC) y para la Formación y Educación (CIIF). La recomendación internacional más reciente que ha adoptado ICOMOS en esta materia es la Carta Internacional de ICOMOS para el Turismo Cultural Patrimonial 2022⁴, cuyo principio tercero ancla la interpretación en la tutela, los derechos y la autenticidad. Pretende “Enriquecer la concienciación pública y la experiencia de los visitantes mediante una interpretación y presentación sensibles del patrimonio cultural”. De acuerdo con este principio, la gestión de la visita pública debe proporcionar una experiencia valiosa para el visitante, aunque respetando a las personas que realizan una visita individual y buscan su propia vivencia, personal y única. Se pueden utilizar formas de educación y formación estimulantes y contemporáneas siempre que respeten los principios tutelares, la integridad y autenticidad de los sitios. La mención a la integridad y autenticidad en esta recomendación internacional es clave, dado el vertiginoso desarrollo de todo tipo de reconstrucciones -virtuales o no- que no siempre las respetan ni tienen en cuenta la vivencia y realidad de los bienes. En este sentido, la carta defiende que la tecnología,

3 <https://unesco-whipic.org/main>

4 <https://www.icomos.org/en/what-we-do/involvement-in-international-conventions/standards>

la realidad aumentada y las reconstrucciones virtuales -siempre basadas en la investigación científica- pueden ser una opción, pero no la única: el patrimonio testimonia el paso del tiempo. Desde el punto de vista de los contenidos, el principio 3 subraya que la interpretación y presentación deben transmitir un mensaje propiamente patrimonial y de concienciación (pertenecía, fragilidad, perdurabilidad), y la importancia de que aborden cuestiones escasamente conocidas y comprendidas por la mayoría de la sociedad y los visitantes, como la propia historia de la tutela y conservación de los bienes (para lo cual son muy efectivas las restauraciones abiertas al público, entre otros medios). Los valores y el significado de los lugares pueden ser complejos, controvertidos y multifacéticos, por lo que la interpretación y la presentación deben aunar la investigación interdisciplinar más actual y las visiones y conocimiento local, y poner de manifiesto los derechos y retos de las comunidades para que visitantes y operadores sean conscientes, respetuosos y responsables al visitar y promocionar el patrimonio. Desde este punto de vista, y al igual que en sus demás principios y fundamentación, la Carta aboga por el entendimiento de la interpretación, uso y disfrute del patrimonio en el contexto de la teoría de los bienes de fruición común y de la gobernanza compartida, posicionándose radicalmente contra su tratamiento puramente turístico o mercantilista. En esta misma línea, la presentación e interpretación del patrimonio deben abordar, urgentemente además en nuestro país, la memoria histórica y democrática, y los usos y narrativa del patrimonio conflictivo, por lo que apelamos a esta recomendación que defiende una interpretación inclusiva, respetuosa y basada en los derechos que contrarreste las narrativas unívocas, heteropatriarcales y colonialistas con las que se siguen difundiendo muchos bienes culturales.

Responder a estos desafíos no es sencillo y excede con mucho los objetivos meramente recreativos o turísticos, por lo que es crucial profesionalizar y regular la interpretación en el marco de la tutela del patrimonio. La Carta Internacional de ICOMOS para el Turismo Cultural Patrimonial 2022 estimula el debate social y científico en la materia y defiende, en particular, que el conocimiento de las disciplinas patrimoniales (historia del arte, historia, arqueología, antropología, arquitectura...) debe orientar y garantizar la calidad de la interpretación y presentación de los bienes

culturales. Esta defensa es clave en el debate europeo actual, teniendo en cuenta las grandes diferencias existentes respecto al reconocimiento y regulación de la figura del intérprete/mediador del patrimonio en Europa. Mientras que en Francia, Bélgica o Reino Unido esta profesión está regulada y los mediadores e intérpretes forman parte del personal estable de las instituciones patrimoniales y los museos, la situación en las comunidades autónomas españolas es variopinta y en general poco adecuada y satisfactoria. Este es, por ejemplo, el caso de Andalucía, donde, frente a toda lógica y justicia -y hasta el cambio en la normativa de referencia, que se prevé inminente-, un historiador del arte que no se haya reconvertido en guía turístico no solo no tiene derecho a explicar su objeto de estudio, los bienes histórico-artísticos, sino que puede ser sancionado gravemente por ello, como tristemente sucede casi siempre bajo la presión y denuncia asfixiante de los guías turísticos. Como explica Aproha, la Asociación Profesional Española de Historiadoras e Historiadores del Arte, que lidera la defensa de la disciplina en este contexto⁵, el origen de este desmán está en una interpretación perversa e incumplimiento de la directiva europea Bolkestein (Services in the Internal Market Directive 2006/123/EC). En Andalucía y otras regiones, dicho incumplimiento no ha conllevado exactamente la liberalización de la visita guiada a los monumentos, sino su total abandono por parte de las leyes de patrimonio y apropiación exclusiva por las de turismo. La consecuencia directa es la infravaloración de las personas que se dedican a la difusión e interpretación del patrimonio al margen de la profesión de guía, y, casi siempre, su infravaloración laboral y salarial como monitores de ocio o tiempo libre, que no reconoce su papel crucial en la tutela. Y, lo que es peor, la falta de control y calidad de la interpretación y difusión del patrimonio y escasa conexión con la gestión y protección, de las que deberían formar parte.

Conclusiones

La interpretación y difusión del patrimonio forman parte de los derechos y deberes fundamentales y de la tutela del patrimonio. Aunque esta vinculación está sólidamente anclada en instrumentos jurídicos vinculantes y en

⁵ Véase <https://aproha.es/regulacion-de-la-visita-cultural-y-turistica/> y <https://aproha.es/category/denuncias/>

las recomendaciones internacionales sobre patrimonio, desde la misma Carta de Atenas, en algunos países, y particularmente en España, ello no se ha traducido en una regulación de la interpretación y difusión acordes a estos principios.

Las Directrices Prácticas de la Convención de Patrimonio Mundial, la Carta Internacional de ICOMOS para el Turismo Cultural Patrimonial 2022 y el alineamiento de estos instrumentos con los de las grandes asociaciones expertas en la materia, como Interpret Europe, la Global Alliance for Heritage Interpretation, el International Centre for Interpretation and Presentation of World Heritage Sites (WHIPIC) y, en el caso de España, Aproha, proporcionan argumentos sólidos para desarrollar una mayor capacitación patrimonial entre los visitantes y las comunidades anfitrionas que sirva como revulsivo contra la banalización y explotación del patrimonio. También son la base para demandar la regulación de la presentación e interpretación, su consideración como parte de la gestión y tutela y el reconocimiento de las disciplinas patrimoniales. Solo así podrán alcanzarse una difusión, presentación e interpretación basadas en el acceso inclusivo y universal, el conocimiento científico y local, la autenticidad e integridad de los bienes, y la importancia de estas actividades para aumentar la concienciación en materia de patrimonio y formar una sociedad sensible, crítica, tolerante y abierta al diálogo, extremadamente necesaria en nuestros días.

Comunicar el Patrimonio: el programa de educación patrimonial de la Fundación San Millán de la Cogolla.

Mariola Andonegui Navarro

Fundación San Millán de la Cogolla.

Introducción: el papel de la Fundación San Millán de la Cogolla en la conservación y comunicación del Valor Universal Excepcional de los Monasterios de San Millán de Suso y Yuso.

En la comunidad autónoma de La Rioja, en el corazón de la Sierra de la Demanda, en un pequeño municipio de apenas doscientos habitantes, San Millán de la Cogolla, se erigen los monasterios de San Millán de Yuso y Suso. Este conjunto monástico fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en 1997 según los criterios ii, iv, vi:

ii) Los monasterios de Yuso y Suso en San Millán de la Cogolla constituyen un testimonio excepcional de la introducción y supervivencia del monacato cristiano desde el siglo vi hasta la actualidad.

iv) Por la identificación y relación de los dos monasterios con elementos de los estilos mozárabe, visigodo, medieval, renacentista y barroco, la arquitectura y el paisaje natural ejemplifican periodos de gran trascendencia en la historia de España.

vi) El bien también es de gran importancia asociativa como el lugar de nacimiento del idioma español hablado y escrito moderno.

De acuerdo con las directrices de la Unesco, en el año 1998 se constituyó la Fundación San Millán de la Cogolla con el objeto de favorecer la protección y cuidado del medio natural de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad en San Millán de la Cogolla y los monasterios de Suso y Yuso; investigar, documentar y difundir los orígenes de la Lengua Castellana y

la utilización de las nuevas tecnologías para la difusión y actualización del castellano en el mundo, así como fomentar el desarrollo social, económico, cultural y turístico de San Millán de la Cogolla y su entorno.

Para el logro de sus fines, la Fundación ha desarrollado a lo largo de estos años proyectos de investigación, conservación y difusión de los valores patrimoniales que configuran el Valor Universal Excepcional del conjunto monástico emilianense reconocido por la Unesco.

En este artículo nos vamos a centrar en el programa de educación patrimonial, Emilianensis descubre los monasterios de La Rioja, a través del cual la Fundación ha implantado las pautas marcadas por el Programa de Educación sobre el Patrimonio Mundial de la Unesco, iniciado como proyecto especial de la Unesco en 1994.

Emilianensis. Descubre los Monasterios de La Rioja.

Nuestro programa de educación patrimonial, denominado Emilianensis. Descubre los Monasterios de La Rioja, tiene como objetivos los recogidos en el artículo 27 de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (UNESCO, 1972): estimular en los ciudadanos, especialmente en los más jóvenes, el respeto y el aprecio del patrimonio cultural, a través del ejemplo concreto de los Monasterios de San Millán de Suso y Yuso y de su entorno. Este programa de educación patrimonial ha sido reconocido con el Premio Europa Nostra en 2011 y 2021 en la categoría de educación, formación y sensibilización.

El programa educativo, diseñado especialmente para escolares, familias y para la comunidad local, se articula en torno a una serie de actividades en las que se abordan, desde diferentes puntos de vista, los elementos y valores patrimoniales que conforman el Valor Universal Excepcional del sitio: eremitismo, vida monástica, historia de la lengua española, arte, arquitectura y paisaje monástico.

A través de este programa queremos garantizar el ejercicio de todas las personas de su derecho a participar en la vida cultural de su comunidad y a disfrutar de las artes recogido en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En todas nuestras actividades promovemos las competencias culturales recogidas en la Carta de Roma de 2020:

- Descubrir el patrimonio a través de la investigación y de la exploración para que todas las personas puedan reconocer su patrimonio cultural y el valor que tiene para ellas en su vida cotidiana, en la conformación de su identidad y en su relación con su entorno social, cultural y natural.

- Crear. A partir del conocimiento/ descubrimiento proponemos la interpretación personal del patrimonio utilizando diferentes técnicas y lenguajes artísticos.

- Compartir. En nuestras actividades se generan interesantes espacios de intercambio de conocimiento y experiencias entre profesionales del patrimonio, miembros de la comunidad local, jóvenes estudiantes, profesores y alumnos y grupos intergeneracionales.

- Disfrutar. Abrimos los recursos y espacios culturales de nuestro territorio para que todas las personas puedan utilizarlos como espacios inspiradores, lúdicos y de encuentro.

- Proteger. El conocimiento y el aprecio de los bienes patrimoniales de nuestro territorio ha favorecido el desarrollo de iniciativas para preservarlo.

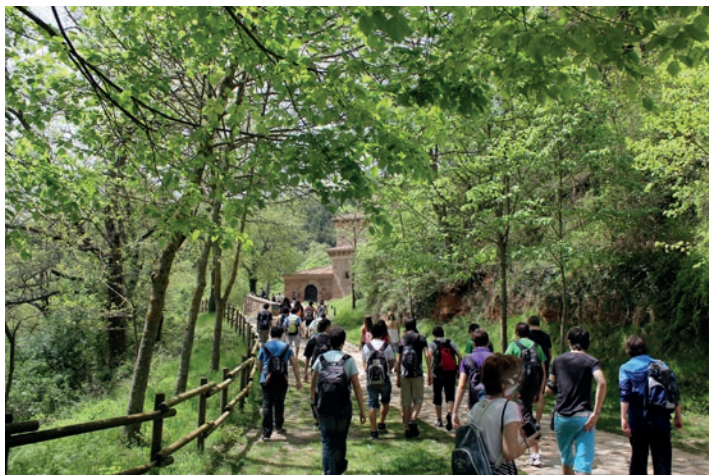


Figura 1: Grupo de estudiantes visitando el monasterio de Suso.



Figura 2: Taller *Scriptorium medieval*.

Un paisaje monástico, un ejemplo de aproximación integral al patrimonio.

En el marco de Emilianensis estamos desarrollando, desde el año 2023, el proyecto Un paisaje monástico. Se trata de un proyecto de investigación, protección y difusión de los bienes y valores patrimoniales que integran el paisaje cultural configurado en torno a los monasterios de San Millán de Yuso y de Suso. Cuenta con la financiación de las Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura (2023 y 2024).

El paisaje monástico no sólo lo definen los propios edificios religiosos. También incluye infraestructuras y edificios vinculados a la actividad agropecuaria, como establos, pajares, molinos, caleras, neveras, sistemas de canalización del agua, fuentes, pozos, y viviendas, así como espacios para la religiosidad y las fiestas populares alrededor de un número significativo de ermitas.

Objetivos del proyecto

Investigar y visibilizar los elementos y valores patrimoniales que configuran este paisaje cultural, definir dicho paisaje e imaginar y construir un futuro sostenible a partir de él.

Conocer la percepción que tiene la comunidad local sobre dicho paisaje,

tanto desde el punto de vista tanto de su desarrollo histórico como de su significado reciente.

Promover la sensibilización sobre el valor del paisaje e implicar a la población en su protección.

Reivindicar el papel de la escuela rural como motor de desarrollo social y cultural en este territorio.

Promover un turismo sostenible que atienda las necesidades de visitantes, empresas y población local sin dañar el medio ambiente, contribuyendo a lograr una economía saludable y diversificada, que aproveche y desarrolle las potencialidades y los recursos locales.

Equipo

El proyecto lo lidera y desarrolla la Fundación San Millán de la Cogolla con la colaboración de: el Grupo de Investigación Paisaje Cultural de la Universidad Politécnica de Madrid, el Centro de Investigación de Arquitectura Tradicional (CIAT) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, la Fundación Territorios Patrimoniales (Chile) y el Grupo de investigación en Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Complutense de Madrid.



Figura 3: Presentación el mapa-guía en lectura fácil dentro del marco de las Jornadas Europeas de Patrimonio 2024.

Acciones

Estudio patrimonial arquitectónico: identificación y catalogación de los elementos construidos de valor patrimonial, que definen este paisaje cultural.

Estudio del Paisaje Cultural. Análisis de los monasterios de Yuso y de Suso y su entorno como la expresión de la interacción en el tiempo de la acción humana y el medio natural.

Estudio de la percepción que tienen vecinos y los visitantes sobre este paisaje.

Actividades Educativas

A partir de los resultados obtenidos en cada fase del proyecto, se han programado actividades educativas para difundir el conocimiento generado entre diferentes sectores de la población: visitas taller con grupos escolares y familiares, talleres participativos con los vecinos, ciclos de conferencias, recorridos por el entorno, residencia de artistas, voluntariado de Patrimonio Mundial. Las actividades educativas se han planteado como espacios colaborativos donde compartir y generar nuevo conocimiento acerca de los elementos que componen este paisaje y de su percepción por parte de vecinos y visitantes.

Comunicación

Todas nuestras acciones se han difundido a través de las redes sociales y de las webs de todas las organizaciones implicadas. Además, hemos incluido el proyecto dentro de la programación de las Jornadas Europeas de Patrimonio en 2023 y 2024. Así mismo, lo hemos presentado en encuentros profesionales y hemos realizado un vídeo promocional del proyecto.

Resultados

Memoria con las principales conclusiones del estudio histórico – arquitectónico y talleres con vecinos. Incluye Anexos documentales cartográficos, fotográficos y entrevistas.

Catálogo con listado de casos de valor patrimonial inmueble existentes, y 20 fichas de bienes de valor patrimonial y paisajístico. Un mapa con localización de bienes catalogados.

Memoria descriptiva del estudio de paisaje y dos series de mapas. Esta memoria servirá de base a las futuras tareas de gestión y difusión. Además, se espera que sea de utilidad a los responsables de programar las intervenciones a futuro.

Recomendaciones precisas sobre cómo mejorar el proceso de comunicación con el público y con ello la calidad de la experiencia vivida, así como generar nuevas estrategias para crear sinergias con la población local y los demás agentes implicados en la gestión y preservación de este paisaje.

Elaboración de un mapa- guía traducido al sistema de lectura fácil.

Sensibilización de la administración local y de los vecinos: el ayuntamiento ha desarrollado con los vecinos varias iniciativas para recuperar y difundir algunos elementos de este paisaje.

Implicación de la administración autonómica en todo el proceso de trabajo.

Consolidación de un equipo de trabajo multidisciplinar.

Conclusiones

La recuperación y puesta en valor del paisaje monástico de San Millán requiere un exhaustivo proceso de investigación, en el que se involucre a la comunidad local como informadora, y un meditado plan de educación para hacer llegar a todas las personas su valor patrimonial. La incorporación de este paisaje como recurso educativo y turístico enriquecerá la visita al sitio y mejorará la calidad de la experiencia del visitante.

Bibliografía

García de Cortázar, J. 1969. *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

Sáenz, J.L. 2018. *Historia de la Abadía de San Millán de la Cogolla (siglos XV- XIX)*. Fundación San Millán de la Cogolla, San Millán de la Cogolla.

VV.AA. 2023. *Un paisaje benedictino. Voluntariado del Patrimonio Mundial en San Millán de la Cogolla*, 2023. San Millán de la Cogolla: Fundación San Millán de la Cogolla.

Madinat al-Zahra, del conocimiento a la interpretación y la difusión.

**M^a del Carmen Rodríguez Sánchez,
Blanca Jiménez Peinado**

Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra

Introducción

La inclusión de la ciudad califal de Madinat al-Zahra en la lista de Patrimonio Mundial el 1 de julio de 2018 ha supuesto el reconocimiento de los trabajos de excavación, investigación y recuperación del gran proyecto urbanístico del califato de Córdoba. La singularidad de su ubicación, diseño y materialidad convierten al yacimiento arqueológico en un ejemplo excepcional por su integridad y autenticidad, valores universales reconocidos por la UNESCO (Figura 1).



Figura 1: Vista del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra integrado por la zona arqueológica, al fondo, y el museo de sitio, en primer plano.

La gestión de este inmenso patrimonio por parte del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra (CAMaZ) se concibe de manera global y equilibrada mediante los adecuados instrumentos de planificación, el desarrollo de un nuevo modo de abordar la investigación, la definición de proyectos de conservación integral y la puesta en marcha de programas para socializar el conocimiento adquirido.

La investigación arqueológica de Madinat al-Zahra como fuente de conocimiento.

El primer pilar en el que se sustenta el conocimiento y la recuperación de Madinat al-Zahra es la investigación arqueológica. Desde el inicio de los trabajos en 1911, la labor realizada a lo largo del siglo XX ha sido extraordinaria. A las primeras excavaciones en el sector central del palacio le sucedieron otras intervenciones arqueológicas que, mediante la progresiva adquisición de terrenos, permitieron ir definiendo el urbanismo aterrazado del alcázar y sus distintas edificaciones (Vallejo, 2010a).

Paralelamente, las labores de consolidación y recrecido estuvieron presentes en la estrategia de recuperación del yacimiento, definiendo y devolviendo el volumen a los edificios con el objetivo de lograr una mayor comprensión de éstos en su contexto urbano.

En el ámbito del territorio asociado a la ciudad califal, el interés por su investigación se evidenció desde los inicios, con las sucesivas declaraciones como BIC de 1996 y 2003 y con la aprobación del Plan Especial de Protección de Madinat al-Zahra en 1998.

La etapa más reciente se caracteriza por la confluencia entre la investigación propia del CAMaZ y la investigación externa, muy comprometida con la estrategia de recuperación del sitio. En el momento actual se están desarrollando importantes proyectos que abordan la investigación arqueológica con una metodología muy diversa: sondeos estratigráficos, análisis arqueológico de estructuras emergentes, documentación arquitectónica 3D y la aplicación de novedosas técnicas de prospección geofísica de mínima invasión y afección.

El Museo de Madinat al-Zahra como recurso interpretativo

La pieza clave de toda la estrategia de recuperación de Madinat al-Zahra se

materializó en 2009 con la construcción del Museo, cuyo programa de usos ha dotado al edificio de espacios adecuados para desarrollar sus funciones de gestión, investigación, almacenamiento y exposición de la colección arqueológica del sitio (Vallejo, 2019: 203-246).

El proyecto arquitectónico se plasma en un espléndido edificio rectangular de 7.000 m². Uno de sus valores más destacados es la forma con la que se implanta en el territorio, insertándose de manera “silenciosa” sin buscar protagonismo ni competir con el yacimiento arqueológico ni el paisaje circundante (Vallejo, 2010b: 113).

La gran novedad de su programa museológico es concebir el museo como un conjunto al servicio del sitio arqueológico. Estos objetivos han exigido el diseño y producción de nuevos recursos didácticos, explicativos y divulgativos para la interpretación de la ciudad califal.

Una de las opciones elegidas fue la realización del audiovisual “Madinat al-Zahra: la ciudad brillante” que, basado en la infografía y recogiendo los resultados de la investigación llevada a cabo por el CAMaZ, proporcionase una explicación de la medina científica, rigurosa y, al mismo tiempo, accesible. Su proyección ofrece un recorrido por la ciudad y el palacio con la ayuda de técnicas de realidad virtual y personajes que muestran la función de sus distintas edificaciones (Montilla y Vallejo: 2012: 7-11).

Otro de los elementos más importantes es la exposición permanente, estructurada en cuatro bloques temáticos y dotados de recursos tecnológicos para una mejor comprensión de la historia de la ciudad y su importancia en el contexto del siglo X. Cuenta con 164 piezas originales y explica, a través de un discurso didáctico, temas generales -el contexto histórico y cultural en que surge Madinat al-Zahra-, y cuestiones particulares: cómo fue su construcción, quiénes la habitaban y el proceso de destrucción, recuperación y valorización del yacimiento. Estos materiales se presentan junto con maquetas tridimensionales y virtuales, pantallas interactivas, teatro virtual y audiovisuales.

La visión por el visitante de dos de los principales almacenes, el de mármol y piedra y el de ataurique, constituye uno de los aspectos más interesantes y novedosos del museo, ya que ofrece una idea de la entidad y diversidad de la

colección arqueológica de Madinat al-Zahra y permite contemplar el trabajo desarrollado en estos espacios.

La estrategia de difusión del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra

El tercer gran pilar sobre el que se sustenta la gestión del CAMaZ es la necesaria transferencia a la sociedad de los avances producidos en el conocimiento del sitio.

Los objetivos de la difusión sobre Madinat al-Zahra han ido cambiando y enriqueciéndose a lo largo del tiempo de modo que, en el momento actual, la estrategia de difusión del CAMaZ parte de lo particular a lo general. Primero, dar a conocer la historia de la ciudad, su materialidad, sus valores y sus múltiples significaciones. Segundo, la divulgación de las formas por las que se produce el conocimiento y las maneras de recuperación del sitio. Y tercero, ampliar la difusión a la explicación del contexto histórico y cultural de Madinat al-Zahra, como una sociedad islámica en el marco de las sociedades medievales mediterráneas y orientales.

Para explicar el primer objetivo, el CAMaZ organiza diversos programas y utiliza, además, efemérides que se celebran a lo largo del año para realizar conferencias de especialistas, recorridos temáticos, visitas teatralizadas, concursos (de pintura, de cómic...), siempre con una temática centrada en Madinat al-Zahra.

A estas actividades se unen otras dirigidas a la comunidad escolar, como el programa educativo “Descubre Medina Azahara”, organizado con colegios de Córdoba y provincia; o colaboraciones con el Ayto. de Córdoba, la Escuela de Artes y Oficios y el Centro de Profesorado, ofreciendo jornadas formativas a los docentes. En otros casos, la difusión se dirige a colectivos con diversidad funcional.

Los talleres realizados en familia son los más participativos e interesantes no solo por su rigor sino por su carácter práctico y lúdico. Ejemplo de ello es el programa “Medina Azahara en tus manos”.

En este primer bloque de actividades también destaca la implicación del CAMaZ en la formación continua de los profesionales del sector turístico y

patrimonial, mediante la organización de jornadas formativas para guías e intérpretes del patrimonio.

Para explicar las formas en las que se produce el conocimiento y la gestión del CAMaZ se organizan programas como “Abierto por excavación”, con la visita a excavaciones realizadas en proyectos de investigación en curso, o “El Salón Rico abierto por obras”, que muestra los trabajos de investigación y restauración del Salón de Abd al-Rahman III. A estas actividades se suman talleres de arqueología para niños y jornadas de puertas abiertas.

Las actividades organizadas por el CAMaZ tienen siempre un alto contenido didáctico y en ellas hemos dado cabida recientemente a la música y la escena, como medios importantes para explicar el contexto histórico y cultural más amplio en el que se desarrolló la vida de Madinat al-Zahra en el marco de las sociedades medievales del Mediterráneo y Oriente. Fruto de ello es “Algarabía. Escénica Medieval”, un festival que se abre a las expresiones escénicas como una forma de difusión dinámica y viva.

En este mismo sentido de ampliar el interés de Madinat al-Zahra a otros colectivos, en el momento actual estamos explorando nuevas alianzas con algunos sectores productivos vinculados con las artesanías que se inspiran, utilizan o toman como referente el legado califal, actualizado y reinterpretado, como la joyería, la cerámica, el trabajo del cuero, la perfumería o la alta cocina. De ahí surge el programa “Conversaciones en Medina Azahara. Al-Andalus desde el presente”, en el que artesanos y creadores dialogan con especialistas de diferentes ámbitos.

Conclusiones

Las líneas de actuación establecidas por el Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra en la gestión de su tutela patrimonial, particularmente en los ámbitos de la investigación, la interpretación y la difusión, promueven el avance del conocimiento y la valoración del patrimonio cultural desde una perspectiva multidisciplinar e integral y fomentan la motivación, la participación activa y la fidelización de los públicos diversos con el objetivo de conseguir que Madinat al-Zahra sea vista y disfrutada como un auténtico proyecto cultural compartido por todos.

Bibliografía

Montilla, I., Vallejo, A. 2012. Madinat al-Zahra. La Ciudad Brillante. La investigación como difusión. En: *Virtual Archaeology Review*, Vol. 3, Nº. 6. 7-11.

Vallejo, A. 2010a. *La Ciudad Califal de Madinat al-Zahra: arqueología de su excavación*. Córdoba.

Vallejo, A. 2010b. Un museo para Madinat al-Zahra. En: *Actualidad en Museografía, 6º Encuentro internacional*. ICOM España, Bilbao. 105-124.

Vallejo, A. 2019. El camino de Madinat al-Zahra hacia su reconocimiento como Patrimonio Mundial. En: *La ciudad y sus legados históricos (3): Madinat Al-Zahra patrimonio de la humanidad*. Coord. por J.M. Escobar, A. Vallejo, Córdoba. 203-246.

Patrimonio mundial: nuestro legado, nuestra trasmisión.

Rosa Ruiz Entrecanales

*Ayuntamiento de Ávila/Secretaria General Grupo Ciudades
Patrimonio de la Humanidad.*

La trasmisión a la ciudadanía del significado del patrimonio mundial es uno de los deberes implícitos que determina la declaración, que es nuestro legado. Las formulas de comunicación son múltiples y esto es lo que queremos exponer hoy.

Esta ponencia se realiza desde mi doble visión como gestora del Bien declarado de Ávila y sus Iglesias Extramuros y como Secretaria General del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

De forma individual todos tenemos elementos de divulgación, como la señalización en las entradas o plazas en las ciudades. El tipo de información que se da es diferente en cada sitio, desde el logo de Patrimonio Mundial, caso de Ávila, al título de Patrimonio de la Humanidad como pasa en Alcalá de Henares.

Otra forma de señalización es la de los monumentos concretos declarados o la información que se trasmite del VUE y la declaración. En este caso en Ávila se señalaron todas las iglesias y conventos declarados individualmente y uno genérico del conjunto histórico. En este caso se solicito a la UNESCO, la autorización para el uso del logo, enviándose los textos para su aprobación. Son señales rotatorias con una cara solo para el VUE (Figura 1).

Pero no cabe duda que la mejor forma de llegar a la sociedad es mediante la educación. Que lo que se aprende de pequeño es lo que dura para siempre es de todos conocido y por eso concienciar a la población escolar es uno de los restos del patrimonio, no solo mundial.



Figura 1: Señalización explicando el VUE.

Por eso desde el Ayuntamiento de Ávila se puso en marcha un programa educativo que se denominó “*Patrimonitos*”. El nombre y el emblema de Patrimonito surgieron en Bergen (Noruega) en 1995, durante la celebración de I Foro Juvenil del Patrimonio Mundial. Un grupo de estudiantes, de habla hispana, propuso la creación de un símbolo con el que identificarse y así surgió Patrimonito, escrito en castellano en cualquier lugar del mundo, como figura de un joven ayudante involucrado en la conservación del patrimonio. El programa de Patrimonitos abulenses lo conformaban escolares de entre 12 y 17 años que se involucraban de manera voluntaria y activa en el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio mundial en su ciudad. La idea de este programa partió de la creencia de que se debía incluir a todos los sectores implicados en la educación en un proyecto de estas características, para ello se incluyó a los estudiantes de magisterio de la Universidad de Salamanca como monitores y una representación de alumnos de los colegios de la ciudad. El proyecto partió del área de patrimonio del Ayuntamiento, como ente local gestor del Patrimonio Mundial declarado, siendo el encargado de dirigir este programa. A partir del Departamento iniciamos una campaña en todos los colegios de la ciudad explicando los fines que pretendíamos conseguir, finalmente contamos con la participación de niños de la mayoría de los colegios de la ciudad.

Por otro lado se firmo un Convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para que estudiantes de magisterio de 2º curso fuesen los monitores-profesores de los niños. De esta forma se conseguía la preparación en dos bandas por un lado de los futuros maestros que en su vida profesional tendrán que formar a los niños y por otro de los propios niños. Todo ello coordinado por el gestor municipal que se encarga de la organización y planificación de las actividades del grupo en su globalidad.

Los niños se convirtieron en guías de la ciudad, en actores de su historia, hicieron encuestas, conocieron los monumentos, el valor de la declaración, el medio ambiente y su influencia, etc. Y participaron en diferentes encuentros y en el concurso de “las Aventuras de Patrimonito en el Mundo” auspiciado por la UNESCO, es una competición que se desarrolla por países sobre la base de un comic de dibujo sin palabras, y en el que se hizo en España, con la participación de centros educativos de todas las Comunidades Autónomas, los patrimonitos de Ávila ganaron el primer y segundo premio, este consistía en la realización de un video con la aventura ganadora que se ha traducido a seis idiomas.

Un programa similar se desarrolla por parte del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. *Aula Patrimonio* es un programa pedagógico que pretende que los jóvenes que viven y estudian en las Ciudades Patrimonio realicen actividades de investigación y difusión en torno a los valores que han hecho que estas quince localidades merezcan estar inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, permitiéndoles conocer tanto su propia ciudad como el resto que comparten ese reconocimiento y que forman parte el Grupo de Ciudades Patrimonio. Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Eivissa, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo, Úbeda. Surge con una serie de objetivos como aumentar el conocimiento del patrimonio mundial en las quince ciudades, concienciación, fomento de la ciudadanía activa entre los escolares. Está destinado a escolares de quinto de primaria que trabajan sobre una de las ciudades. Se realiza un concurso y los ganadores viajan a la ciudad sobre la que han trabajado.

Otra actividad de divulgación son los programas de mayores, que se vienen desarrollando en casi todas las ciudades. En el caso de Ávila existe un

programa llamado *Patrimonio Senior*, con iguales características al de los niños. Este proyecto va acompañado de otro que se titula *Conoce las Ciudades Patrimonio Mundial*, por el que los mayores de sesenta años viajan a las otras ciudades. En estos momentos se está trabajando en la relación entre ellas mediante ofertas en las receptoras como la recepción en el ayuntamiento donde se explica porque se es patrimonio mundial y se visitan lugares representativos.

Materiales de difusión de los sitios patrimonio mundial se realiza, al igual que con las demás declaraciones, mediante monedas conmemorativas, libros, loterías, cupones, señalización en autovías y autopistas, etc. En estos casos la comunicación sirve para difundir que sitios están declarados.

Uno de los trabajos más reseñables dentro de los materiales divulgativos es el Centro del Patrimonio Mundial de Baeza, donde mediante paneles, juegos y un amplio repertorio de elementos de información y juego se transmiten los valores universales excepcionales que caracterizan su declaración (Figuras 2 y 3). Creemos que el fomento del conocimiento mediante este tipo de centros es uno de los que más conectan con la sociedad.

Y para terminar el Grupo desarrolla en el mes de septiembre una de sus actividades más representativas, *la Noche del Patrimonio* (Figura 4). El día elegido del mes de septiembre y a la misma hora en todas las ciudades se



Figura 2: Centro del Patrimonio Mundial de Baeza.



Figura 3: Espacio de juego en el Centro del Patrimonio Mundial de Baeza.

abren gratuitamente los espacios culturales más representativos e incluso aquellos que no se visitan habitualmente. Todo ello en horario nocturno y complementado con espectáculos que se enmarcan dentro de *Escena Patrimonio*. En marcos vinculados a espacios públicos declarados se escenifican todo tipo de espectáculos vinculados con las artes escénicas. Se complementa con la figura de los Jóvenes Gestores que están encargados de la coordinación en cada sitio. Tanto la apertura de los monumentos como los espectáculos tienen una amplia repercusión en las ciudades donde la población lo espera y participa activamente.

El patrimonio mundial forma parte de nuestra vida como gestores y lo tenemos muy integrado. Lo mismo ocurre en los sitios declarados, la

población sabe y es consciente de que los espacios en los que habitan están declarados patrimonio mundial, pero, ¿realmente se conoce el significado de la declaración?



Figura 4: Cartel de *La Noche del Patrimonio*.

Aprendizaje - servicio en la Serra de Tramuntana. Programa educativo para conocer, amar y conservar el Patrimonio Mundial.

Josep Bernales Sastre

Consorci Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial, Consell de Mallorca.

Introducción

El aprendizaje-servicio (ApS) es una propuesta educativa en la que los alumnos aprenden al mismo tiempo que hacen un servicio a la comunidad y se forman, al involucrarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Es decir, los estudiantes se forman y maduran mediante la participación en experiencias de servicio, organizadas con el objetivo de adquirir conocimientos. Esas experiencias se integran en el currículum académico, a la vez que cubren necesidades sociales. Se trata de una forma de educación experiencial que facilita el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales y sociales.

Esta propuesta educativa empieza a utilizarse a principios del siglo XX en Estados Unidos y uno de sus pioneros es John Dewey, pedagogo y filósofo, considerado uno de los padres del pragmatismo. Sus ideas apuntaban hacia una educación basada en la experiencia y la interrelación con el medio, de tal forma que experiencia y pensamiento sean la misma cosa. El término '*service learning*' (aprendizaje-servicio en castellano) se consolida en la *Service Learning Conference* celebrada en Atlanta en 1969.

El ApS es una metodología apropiada para todas las edades, aplicable en distintos espacios temporales y válido para la educación formal e informal. Su éxito se basa en tratar a los niños y jóvenes como ciudadanos del presente capaces de provocar cambios en su entorno. El ApS hace un servicio a la comunidad, ayuda a otras personas; así que los chicos y chicas

encuentran sentido a lo que están estudiando. En definitiva, aplican sus conocimientos y habilidades a una práctica solidaria. Así pues, podemos decir que el ApS forma buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad y no solamente su currículum personal.

La Serra de Tramuntana es declarada Patrimonio mundial en la categoría de paisaje cultural el 29 de junio de 2011. Con este reconocimiento, Unesco aprueba también un Plan de Gestión con 10 objetivos claros. Uno de ellos se basa en la difusión de los valores de la Serra, concretamente:

Fomentar actividades de interpretación, educación ambiental, formación y participación ciudadana que contribuyan a un mayor conocimiento y valoración del patrimonio natural, del patrimonio cultural y del paisaje cultural.

Este mismo Plan se estructura el conjunto de acciones en 5 programas, que marcan el funcionamiento actual del Consorcio. De esta forma se desarrolla el Programa de educación, sensibilización y participación, que incluye todas las acciones dedicadas a la educación y a la formación como cuestiones relevantes para cambiar actitudes de la sociedad a largo plazo.

El objetivo de este programa es el fomento del conocimiento del valor único excepcional de la Serra de Tramuntana, así como los elementos etnológicos, paisajísticos, naturales y culturales que la caracterizan.

El principio básico de este programa es “conocer y amar la Serra para conservarla”, convirtiéndose no solo en un programa de aprendizaje de conocimientos, sino en una verdadera transmisión de experiencias positivas hacia el patrimonio mundial.

El programa Aprendizaje-servicio en la Serra de Tramuntana

Partiendo del plan de gestión del Consorcio y teniendo conocimiento de esta metodología educativa, el año 2015 se empieza a trabajar con la Conselleria d'Educació del Govern de les Illes Balears para poder encajarlo en el currículum escolar. De estas conversaciones nace la idea de ofrecerlo como un programa más del Servicio de Formación Permanente del Pro-

fesorado; es decir, los profesores pueden elegirlo para obtener horas de formación de entre toda la oferta que reciben anualmente.

El primer curso que se pone en marcha es el 2016/2017 y se adhieren profesores de 20 centros. El curso actual, 2024/2025, es el noveno consecutivo que se ofrece el programa y se adhieren 45 centros. Se ofrece a todos los centros sostenidos con fondos públicos de Mallorca mediante los Centros de Profesorado de Palma, Calvià, Inca y Manacor.

Los profesores inscritos, además de su formación en la metodología deben desarrollar en sus centros un proyecto ApS. La mayoría de centros que se inscriben por primera vez, deciden repetir los siguientes años; así hay centros que llevan con nosotros nueve cursos escolares.

La finalidad del Consorcio es que los escolares aprendan con la Serra, de la Serra, en la Serra y por la Serra. El uso de las proposiciones es intencionado:

- Con la Serra pueden aprender historia, cultural, biología, geografía, etc.
- De la Serra pueden aprender como el hombre ha intervenido en el medio natural a lo largo de los siglos; cómo se ha ido transformando el paisaje, cuál es la impronta humana.
- En la Serra pueden vivir experiencias inolvidables.
- Por la Serra pueden hacer mucho: conservarla.

Todo ello se traduce en que la Serra de Tramuntana es a la vez responsable del aprendizaje de los alumnos inscritos en el programa ApS y receptora del servicio que desarrollan. Se convierte así en un espacio para aprender vinculada a experiencias enriquecedoras. Y se cumple uno de los objetivos del Consorcio, resumido en 4 verbos: conocer, vivir, cuidar y conservar.

Para implementarlo en las aulas, el profesorado sigue básicamente estas fases:

- Planteamiento del proyecto de forma colaborativa. A partir del contexto, de la reflexión y del consenso se desarrollan las acciones que resolverán las necesidades detectadas.

- Investigación y experimentación para desarrollar las acciones decididas anteriormente.
- Aplicación del servicio en comunidad y difusión.

Con el uso de la metodología ApS se logran objetivos educativos y sociales: se trabaja activamente y por competencias, de forma colaborativa, se descubre y se interviene en un lugar concreto, se desarrolla la implicación en la comunidad, se fomenta el intercambio de experiencias y la divulgación de los proyectos. Por si estos logros no fuesen suficientes, también se consigue valorar la cultura, conservar el entorno, tomar conciencia del pasado, promover actividades agrarias, hábitos saludables y una economía más local.

La metodología ApS permite que el alumno/a sea el protagonista de su propio aprendizaje: participa en la detección de las necesidades, reflexiona, investiga, elabora colaborativamente una propuesta de servicio, realiza una actividad de campo y expone el proyecto.

Los servicios que surgen son proyectos transformadores, que requieren la implicación directa de los propios estudiantes y de la comunidad; buscando siempre así complicidad con otras entidades del municipio.

Para poder desarrollar este proyecto, se ha elaborado un convenio de colaboración entre el Consorcio Serra de Tramuntana y la Conselleria d'Educació, Año tras año se renueva mediante una convocatoria derivada de la instrucción del director general de Personal docente.

Las aportaciones de cada parte son las siguientes:

- La Conselleria d'Educació asesora el desarrollo del proyecto a través de los Centros de Profesorado, coordina y planifica las jornadas formativas, fomenta la elaboración de material didáctico y certifica 30 horas de formación permanente del profesorado a los docentes participantes.
- El Consorcio financia la estancia en un refugio de la Serra de Tramuntana, para máximo 40 alumnos y 3 docentes, que incluye transporte, noche, cena y desayuno. Para los centros que no

soliciten refugio, se financia el transporte gratuito a una actividad de campo; y a los centros de primer año se financia también un autocar para visitar el Centro Serra de Tramuntana, situado en Raixa. Además, se asume el coste de las jornadas de formación y las conferencias de expertos en centros educativos.

Los centros inscritos en el programa ApS adquieren una serie de compromisos: destinar un mínimo de tres docentes al proyecto, elaborar un servicio (ejecutarlo y difundirlo), asignar un responsable que lo coordine y colaborar con el resto de centros educativos.

Conclusiones

A lo largo de los nueve cursos que llevamos ofreciendo a la comunidad educativa nuestro programa de Aprendizaje-Servicio, también nosotros, desde el Consorci Serra de Tramuntana, hemos aprendido cosas. Mejor, hemos constatado, que es importante ofrecer herramientas al profesorado para que sepa transmitir, no solamente el valor universal excepcional de nuestra Serra, sino también que ese VUE implica toda una realidad y que esa realidad incluye a la población local.

Por lo tanto, es posible adquirir conocimientos, al mismo tiempo que se trabaja para la comunidad, con lo que todos -gestores, alumnos y maestros- se integran en un territorio y en una cultura que queremos viva.

Al mismo tiempo que el profesorado se implica en un proyecto educativo con utilidad social, amplía sus habilidades y herramientas y sus propios conocimientos, a la hora de afrontar nuevos retos educativos, que trasladan al alumno más allá de las fronteras del aula.

Por otra parte, el programa ApS no se agota en sí mismo como un instrumento pedagógico, sino que implica un compromiso de la comunidad educativa y de las instituciones, tanto con el patrimonio y el medio ambiente, como con la población local y, en este caso, con el patrimonio mundial, no sólo para conocer y amar a la Serra de Tramuntana de forma abstracta, sino para hacerlo desde la consciencia de sus contenidos naturales, culturales y humanos y de los valores que queremos conservar y difundir.

En suma, nuestro programa de Aprendizaje-Servicio en la Serra de Tramuntana implica una pedagogía sistémica, activa y solidaria, que proponemos a nuestros colegas del patrimonio mundial, como una buena práctica que llevamos tiempo aplicando y del que nos sentimos orgullosos porque implica sembrar para el futuro en la mente de nuestros jóvenes, la idea del valor de la cultura, la naturaleza y el trabajo.

Paseo del Duque San Pedro de Galatino: Un Nuevo Itinerario Patrimonial para la Diversificación de la Visita.

Antonio G. Peral López

*Patronato de la Alhambra y Generalife. Consejería de Cultura
y Deporte de la Junta de Andalucía.*

Introducción: La visita pública en la Alhambra

El Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife se ha consolidado desde hace unas décadas como uno de los monumentos españoles con mayor demanda tanto cultural como turística. Esta realidad conlleva, junto a la propia importancia del dato anterior, una gran repercusión en la gestión del conjunto, así como en el desarrollo social y cultural de su entorno. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de implementar medidas que aseguren su adecuada protección y conservación, dado su reconocimiento como Bien Patrimonio Mundial por la Unesco.

La necesidad de cualificar el uso cultural implica tanto la implementación de estrategias para la salvaguarda del patrimonio que representa sus edificaciones y su historia, como la regulación de las actividades y usos culturales. Esto busca garantizar unas condiciones óptimas de percepción que faciliten la apreciación de la arquitectura, el entorno y la comprensión de sus valores.

En este contexto, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha llevado a cabo a lo largo de los años, especialmente en las últimas décadas, diversos estudios y trabajos, tanto de forma interna como con la colaboración de expertos. Estas acciones han permitido definir los criterios más apropiados para garantizar un uso sostenible de la Alhambra.

Así, el Patronato de la Alhambra y Generalife ha sido pionero en reconocer la importancia de establecer límites a las visitas al Conjunto Monumental

para mantener su calidad y evitar la masificación que impediría su adecuada apreciación y disfrute.

El documento estratégico “Plan Director de la Alhambra”, aprobado en el año 2007, ya proponía medidas específicas a medio y largo plazo para facilitar la visita pública de este bien cultural, garantizando al mismo tiempo la conservación de sus valores dentro de un modelo de gestión sostenible. Entre estas acciones, se destaca la importancia de ofrecer alternativas a la visita tradicional mediante la promoción de recorridos diferentes por el Monumento y su entorno.

La extensa superficie de la Alhambra ha facilitado la diversificación de la visita, respaldada por una medida que fue bien recibida por las instituciones culturales nacionales e internacionales: el establecimiento de un límite de visitantes por día.

Un nuevo itinerario: El Paseo Del Duque de San Pedro de Galatino

No es objeto de duda que la visita a los Palacios nazaríes sea la más demandada por el visitante. Por ello, se ha apostado por diversificar las opciones de recorrido, con el objetivo de reducir la afluencia en las zonas más delicadas y, al mismo tiempo, destacar otras áreas menos conocidas, pero de gran valor cultural dentro del conjunto patrimonial de sus bienes.

Este nuevo itinerario patrimonial pretende ser un proyecto flexible que, sin estar limitado a una lista cerrada, impulse iniciativas destinadas a desvelar los valores menos conocidos de la compleja estructura territorial.

De esta manera, cualquier itinerario de este tipo requiere una evaluación previa, que incluya estudios previos de diagnóstico y accesibilidad, así como disponibilidad de recursos humanos por parte del Patronato. Implementar acciones de manera progresiva, junto con la realización de estudios específicos y proyectos piloto, permitirá garantizar resultados satisfactorios.

El “Paseo del Duque San Pedro de Galatino” se presenta como esa nueva alternativa a la visita tradicional a la Alhambra, favoreciendo la puesta en valor de su entorno paisajístico y la comprensión del contexto patrimonial del Conjunto Monumental.

El “Paseo del Duque San Pedro de Galatino” abarca una extensa área situada fuera de las murallas de la ciudad palatina, accesible desde la Alhambra tras un breve recorrido de diez minutos a pie a través del Bosque de San Pedro. Su punto de inicio se encuentra en la plaza del arquitecto García de Paredes. Este itinerario enlaza varios edificios emblemáticos, como el Carmen de los Porcel, el Carmen de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta y las Torres Bermejas. Además de estas construcciones, el recorrido pone en valor los espacios abiertos vinculados a ellas, así como la riqueza patrimonial del Bosque de Gomérez, que incluye la Puerta de las Granadas, la Puerta de Bibarrambla, diversas fuentes, jardines y pilares. Asimismo, el paseo destaca la relación de personajes relevantes en la historia de Granada como Glinka, Ronconi, San Juan de la Cruz y Fortuny con este entorno cultural.

La Plaza del Arquitecto García de Paredes, punto de partida de nuestro recorrido patrimonial, introduce el primer bien cultural para ser visitado: el Carmen de los Porcel. Al Carmen se podría acceder ya desde la Plaza por su entrada principal, la llamada falsa fachada del antiguo Carmen de Peña-partida o a través del futuro acceso sur al inmueble del Carmen de los ya en el Callejón del Niño Royo.

Carmen de los Porcel: una zona patrimonial y expositiva

El Carmen de los Porcel será el núcleo principal del nuevo itinerario y se configura como uno de los espacios pertenecientes al Patronato de la Alhambra con mayor valor patrimonial donde se concentran diferentes elementos de carácter histórico y arqueológico y también en un futuro próximo, uso museístico, todos ellos formando parte de todo un discurso expositivo asociado a la visita pública.

No presentaremos aquí un estudio histórico detallado, pero sí nos interesa destacar ciertos aspectos estrechamente vinculados a los elementos patrimoniales del Carmen. Este espacio reúne diversas huellas del pasado con origen medieval, como sepulturas con ritual de enterramiento islámico, silos utilizados para almacenar grano—algunos de los cuales fueron reconvertidos en mazmorras para cautivos cristianos—y dos pequeñas torres de tapial, conocidas como las “Torres Colorás”. Una de ellas ha sido integrada

en el futuro edificio expositivo, mientras que la otra se encuentra en los jardines, a varios metros de distancia.

Con el tiempo, el lugar evolucionó hasta convertirse en una parcela agrícola cercada por tapias desde al menos el siglo XVIII, a la que se añadieron construcciones que dieron forma a un Carmen de estética romántica que ha perdurado hasta la actualidad.

Restos de acequia, una alberca, una necrópolis medieval, silos-mazmorras, las conocidas Torres Colorás y el nuevo uso expositivo del inmueble del Carmen serán los elementos principales de los bienes de carácter diacrónico que se presentan en un espacio de alto valor paisajístico y ambiental. Todo ello sin perjuicio de convivencia con otros elementos de carácter histórico presentes en el Carmen, como es una zona productiva de huertas y un jardín burgués configurado a partir del siglo XVIII hasta inicios del siglo XX.

Fundación Rodríguez Acosta: Conjunción de arte y naturaleza

La Fundación Rodríguez-Acosta, organismo adscrito a la Consejería de Cultura y Deporte, fue creada en 1941, siendo patrono del mismo el Patronato de la Alhambra y Generalife a dicha Fundación.

El Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta representa la siguiente etapa del itinerario, donde podremos admirar una impresionante obra de arquitectura y jardinería construida en el momento en el que se está produciendo la reacción contra los estilos arquitectónicos y ornamentales del Modernismo, mientras comenzaba a imponerse lo racional o funcional.

Junto con los fondos propios del fundador, el pintor José Manuel Rodríguez Acosta, se encuentra anexo la sede del Instituto Gómez Moreno, albergando el legado arqueológico y artístico del célebre historiador, además de las valiosas donaciones de personas ilustres del arte y la cultura granadina: el pintor Manuel Maldonado Rodríguez, el ingeniero y pintor José Martínez Rioboo o el catedrático de Historia del Arte José Manuel Pita Andrade.

La visita a la Fundación se realiza mediante un recorrido guiado por los espacios del edificio y jardines ideados por el pintor José María Rodríguez

Acosta finalizando con la visita a la colección del legado del historiador y arqueólogo Manuel Gómez Moreno.

Añadido a su valor artístico, la Fundación tiene como cometido favorecer las investigaciones científicas, potenciar las actividades culturales de Granada y ofrecer un cuidadoso programa educativo dirigido.

Torres Bermejas: esplendor de la arquitectura militar medieval y poliorcética

Como punto final de nuestro itinerario se encuentra el conjunto fortificado conocido como Torres Bermejas, ejemplo importante de arquitectura defensiva de indudable valor patrimonial, constituyéndose como hito visual para la escena urbana de la ciudad.

El complejo estructural defensivo de Torres Bermejas es un gran desconocido dentro del entorno de la Alhambra, su ubicación y su técnica constructiva, remontándose a los primeros momentos de ocupación de esa colina granadina (VII-XIII). La historia de Torres Bermejas corre paralela a la de la Alcazaba de la Alhambra. Constituyó una fortaleza avanzada del recinto granadino y una de las primeras defensas militares de la ciudad. Desde los primeros momentos de la conquista cristiana se añade un baluarte defensivo para adaptarse a las nuevas exigencias con la aparición de la artillería, siendo luego sus usos predominantes el de cuartel y cárcel.

Aunque ya se ha llevado a cabo una importante primera fase de restauración y consolidación del recinto defensivo y se ha abierto al público, Torres Bermejas aún requiere un proyecto museográfico que defina su uso y la mejora del recorrido interior para ofrecer una visita de calidad y convertirse en el punto final de nuestro recorrido patrimonial. Sin embargo, el espacio actual accesible ya destaca por su valor como elemento patrimonial y paisajístico de gran relevancia para la ciudad de Granada.

Conclusiones

Este nuevo itinerario público, como alternativa al recorrido tradicional, ha implicado (y sigue implicando, con su continua revisión) el establecimiento de objetivos y estrategias que deben detallar las intervenciones en los diferentes

espacios y elementos para facilitar la conexión peatonal entre ellos. Es esencial restringir el acceso de vehículos al callejón del Niño Royo, que sirve como eje central para organizar los bienes y el recorrido. De igual manera, es crucial proporcionar servicios básicos e infraestructuras que aseguren el confort de los visitantes, así como satisfacer las necesidades del personal encargado del control y la información. Este conjunto de propuestas se implementarán siguiendo criterios actualizados de movilidad y accesibilidad, cuidando atender la diversidad de todos los visitantes y favoreciendo la inclusión real.

Integrar estos espacios históricos del territorio de la Alhambra en el recorrido público supone un esfuerzo cuyo principio fundamental es respetar la integridad y el valor cultural de los bienes, para desarrollar una estrategia que permita una valorización de calidad de este conjunto de elementos paisajísticos.

Bibliografía

Patronato de la Alhambra y el Generalife. 2010. *Plan Director de la Alhambra*. Tomo I, págs. 164,190.

Pérez Asensio, M.; Sánchez Gómez P. 2017: *El carmen de los Catalanes. Estudio histórico*. Versión Final de 2 de febrero de 2017. Inédito.

Orozco Díaz, E. 1970. El Carmen de la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada. *Forma y Color*. N°56.

Gallego Roca, J. 2014. *Proyecto de consolidación y restauración de las Torres Bermejas*. Memoria pág. 8.

Menorca Talayótica: recursos interpretativos dirigidos a la comunidad local.

Antoni Ferrer Rotger

Agencia Menorca Talayótica, Consell Insular de Menorca

Introducción: un bien seriado con componente paisajístico

La Menorca Talayótica (MT) está formada nueve ámbitos o territorios de la isla de Menorca. Es lo que se denomina un bien seriado, es decir, un bien constituido por una serie de componentes (Figura 1).

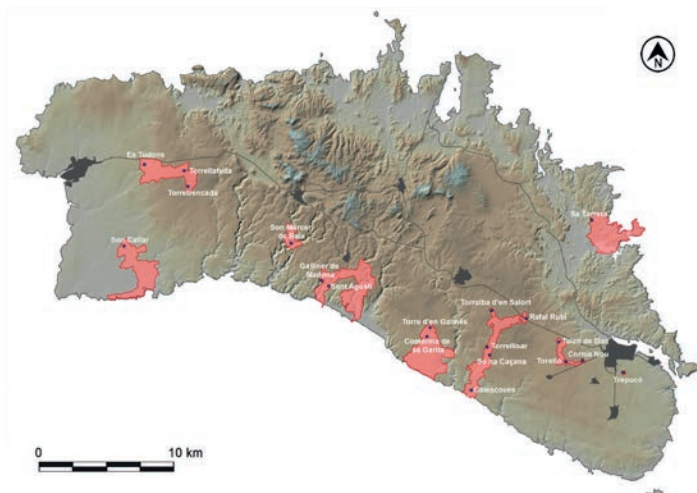


Figura 1: Componentes de la MT, con los principales yacimientos arqueológicos. Mapa: IDE Menorca/AMT.

Estos nueve componentes albergan uno de los paisajes arqueológicos más ricos y singulares del planeta, motivo por el cual la MT fue declarada Patrimonio Mundial de la UNESCO el 18 de septiembre de 2023. Menorca es la isla

con la mayor densidad de yacimientos prehistóricos registrada en el mundo (más de 1.500 en apenas 702 km²).

La isla alberga ejemplos de construcciones exclusivas en el mundo, como las navetas funerarias, las casas circulares y los santuarios de taula. La cronología de los bienes inscritos abarca desde la irrupción de las construcciones ciclópeas, hacia el 1600 a.C., hasta su ocaso con el inicio de la romanización, en el año 123 a.C.

Veinte de los 280 yacimientos de la MT, junto con otros doce que quedan fuera de las zonas Patrimonio Mundial, son objeto de labores de mantenimiento constantes y cuentan con cartelería interpretativa.

Una larga trayectoria de gestión y divulgación

El Consell Insular de Menorca (CIME), a través de la Agencia Menorca Talayótica (AMT), se encarga de la gestión de los bienes de la MT. No obstante, la gestión del patrimonio arqueológico de la isla por parte del Consell Insular de Menorca cuenta con una larga trayectoria. Fue en 1991 cuando el CIME, aún sin competencias formales en materia de patrimonio histórico, se empezó a hacer cargo de los yacimientos arqueológicos, realizando ya tareas de divulgación. Finalmente, las competencias fueron transferidas oficialmente en 1994 (Rita, 2011).

Respecto a los espacios de interpretación del patrimonio histórico, la isla cuenta con dos infraestructuras básicas: el Museu de Menorca, dedicado a la historia general de la isla, y Can Saura-Museu de Ciutadella, centrado en la interpretación de la antigua capital de Menorca y su municipio. El origen del primero puede remontarse hasta 1889 (Andreu y Desel, 2017) mientras que el primer germen del segundo se sitúa en 1935 (León, 2017).

Finalmente, Menorca cuenta también con una institución científica propia, el Institut Menorquí d'Estudis (IME) un organismo autónomo local vinculado al Consell Insular, creado en 1985 para fomentar y divulgar la cultura y los trabajos de investigación en la isla. Por otro lado, el interés académico por la prehistoria de Menorca puede remontarse a fechas tan tempranas como los inicios del siglo XIX (Riudavets y Ferrer, 2022, 64).

Por tanto, ni la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial en 2023, ni la creación de la AMT en 2022, y ni siquiera el inicio de la candidatura en 2009, representaron el inicio de las labores de interpretación y divulgación del legado prehistórico de la isla.

La elaboración del Plan de Gestión de Menorca Talayótica¹, en 2021, no pretendió hacer tabula rasa respecto a la gestión anterior, sino que integró las diferentes iniciativas y agentes que anteriormente habían intervenido en la interpretación del patrimonio prehistórico de la isla.

Así, la divulgación de los bienes menorquines inscritos en la lista de Patrimonio Mundial se configura en la actualidad como una labor coral, en la que los diferentes agentes aportan su propia voz a un relato compartido.

Actuaciones propias de la Agencia Menorca Talayótica

La AMT desarrolla un programa de excursiones, con diez salidas anuales abiertas a todos los públicos, que ofrecen la posibilidad conocer el patrimonio de la isla desde diferentes prismas. En todas ellas se cuenta con un arqueólogo, pero también participan diferentes especialistas, como biólogos, geólogos e, incluso, los propietarios/gestores de las fincas agrícolas en las que se sitúan los yacimientos. El objetivo es transmitir el carácter caleidoscópico de la MT, en la que el paisaje tiene tanta importancia como los yacimientos arqueológicos propiamente dichos.

Por otro lado, la AMT concede anualmente una subvención nominativa a la asociación Amics del Museu de Menorca para la realización de la actividad *Beca Talaiòtica*. Se trata de un certamen para jóvenes guías e intérpretes del patrimonio, que deben plantear formas innovadoras de dar a conocer los elementos y valores constitutivos de la MT. La valoración de las propuestas corre a cargo de un jurado popular, que cuenta con algunos integrantes con conocimientos técnicos. El premio para el ganador es el pago de hasta 2.000 € en concepto de matrícula para actividades formativas vinculadas a la interpretación del patrimonio.

¹ Menorca Talayótica. Una Odisea Ciclopea Insular. Propuesta de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial – 2021. Anexo II. Plan de Gestión.

<https://www.menorcatalayotica.info/es/Documentacion/12922>

Aparte de estas actividades anuales, la AMT organiza también con frecuencia actividades puntuales con motivo de fechas especiales: celebración del primer aniversario de la inscripción de la MT en la Lista de Patrimonio Mundial, Día Internacional de Sitios Históricos, Jornadas Europeas de Arqueología (en colaboración con el Museu de Menorca y Can Saura-Museu de Ciutadella) etc.

Entre las actividades organizadas por la AMT, es necesario destacar también las jornadas de voluntariado. Durante el 2025, esta coorganiza dos proyectos de este tipo con asociaciones sin ánimo de lucro. Dichas intervenciones tienen como objetivo eliminar la vegetación arbustiva que crece sobre estructuras arqueológicas en dos yacimientos concretos. Pese a que el objetivo principal es la conservación de los yacimientos, estas actividades cumplen también con un importante papel de divulgación e interpretación, pues permiten que los voluntarios trabajen codo con codo con arqueólogos, lo que propicia el intercambio de información entre unos y otros. Lo mismo puede decirse de la participación de voluntarios en las excavaciones arqueológicas, una iniciativa que se fomenta a través de la convocatoria de subvenciones para intervenciones arqueológicas que cada año publica el Consell Insular, pues aquellos proyectos que hayan contado con voluntarios durante la campaña anterior cuentan con puntos adicionales a la hora de determinar el importe a percibir.

Respecto a las publicaciones divulgativas, la AMT dispone de una línea propia: la colección *Sítjot*, iniciada en 2018, que hasta la fecha cuenta con ocho títulos publicados². Se trata de libros de unas 80 páginas de extensión, en los que tienen un gran peso las ilustraciones y las fotografías. Presentan un marcado tono didáctico, y tratan diferentes aspectos de la MT. De cada título se publica una versión en catalán, en castellano y en inglés.

En 2022 se publicó una versión de lectura fácil del primer título de la colección, que trata sobre el poblado talayótico de Torre d'en Galmés. Esta edición se llevó a cabo en colaboración con la Asociación Lectura Fácil, una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para hacer accesible la lectura, la cultura y la

2 <https://www.menorcatalayotica.info/Publicacions/llistat.aspx?IDIOMA=2&tip=po=N15>

información. Cabe tener en cuenta que se estima que un 30% de la población tiene dificultades de lectura, por lo que las versiones de libros de lectura fácil resultan útiles a perfiles muy diversos: personas con discapacidades cognitivas, personas mayores, niños, personas que están aprendiendo el idioma del libro, etc.

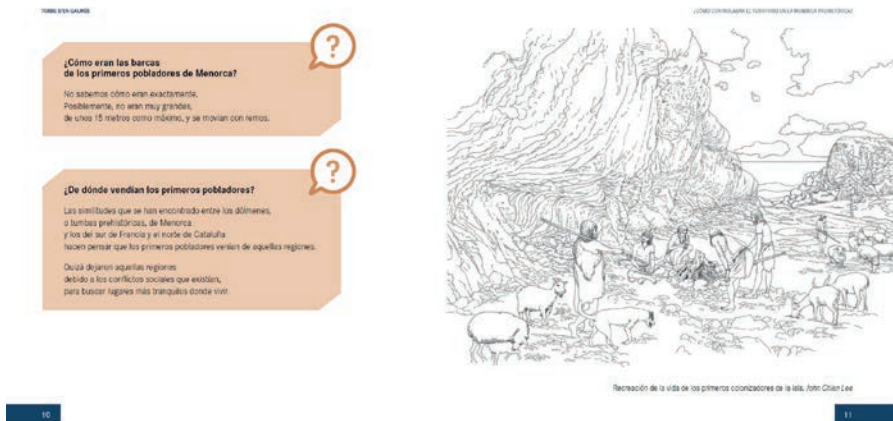


Figura 2: Muestra de las páginas internas del libro sobre Torre d'en Galmés en versión de lectura fácil. No solamente el texto se simplifica, si no que también los aspectos formales se modifican para facilitar la lectura.

Por otro lado, la AMT cuenta también con una línea de cuentos infantiles, ambientados en diferentes momentos de la prehistoria de la isla, pensados para servir como material didáctico en el Museu de Menorca, pues en ellos aparecen piezas arqueológicas concretas que pueden verse en la exposición permanente del museo³.

Actuaciones impulsadas por otros organismos

El programa Salut Jove i Cultura, del Consell Insular, cuenta con más de quince años de trayectoria, y en él se ofrecen talleres y visitas para grupos escolares de la isla, en diferentes ámbitos entre los cuales se incluye la prehistoria de Menorca. Durante los últimos años, una media de unos 50 grupos escolares han participado cada curso en actividades vinculadas a la MT.

³ <https://www.menorcatalayotica.info/Publicacions/llistat.aspx?tipo=N18>
<https://salutjove.cime.es/Contingut.aspx?IdPub=11>

El Museu de Menorca y Can Saura Museu de Ciutadella cuentan con sus propios programas de actividades didácticas y divulgativas. Dado que ambos centros están implicados en proyectos de investigación, la transmisión del conocimiento se realiza directamente desde sus fuentes, lo que constituye una garantía del rigor y actualidad de los contenidos.

Cabe destacar también el programa *Vinculum*, impulsado por el IME y que tiene por objetivo facilitar la transmisión de conocimientos entre investigadores, por un lado, y docentes y estudiantes de bachillerato por el otro, con el objetivo de ayudar en la realización de los trabajos de investigación que deben realizar los alumnos bachillerato. La AMT ha colaborado en dicho programa asesorando tanto a profesores como a alumnos.

Retos y conclusiones

Actualmente, la AMT está trabajando en la creación de un centro de interpretación específico de la MT en el centro de Ciutadella, que sirva de espacio de referencia tanto para la comunidad de la isla como para los visitantes.

Por otro lado la AMT debe avanzar en la tarea de cohesionar y vertebrar las diferentes iniciativas de interpretación del patrimonio prehistórico de Menorca, lo que solo será posible en la medida en el este organismo se vaya dotando del personal necesario.

Bibliografía

Andreu, C., & Desel, C. 2017. Historia del Museu de Menorca. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35, 693-702.

León, M.J. 2017. La historia del Museu Municipal de Ciutadella de Menorca. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35, 709-716.

Rita, C. 2011. La gestió del patrimoni arqueològic: l'exemple de Torre d'en Galmés. In: J. Gual (coord.): *III Jornades d'Arqueologia de les Illes Balears*. Llibres del Patrimoni Històric i Cultural. Consell Insular de Menorca, Maó. 253-261

Riudavets, I. & Ferrer, A. 2022. *La cultura talayótica de Menorca: una isla entre la Edad del Bronce y la Edad del Hierro*. Ed. Dilema, Madrid.



Alianza de
Paisajes
Culturales
y Green Cities



Govern de les
Illes Balears
Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports



GOVERN
DE LES ILLES
BALEARS

CONSELLERIA
DE CULTURA
I TURISME



unesco

Menorca Talayòtica
Patrimoni Mundial desde 2023